



DECRETO EXENTO N° 1566
RETIRO, 13 JUN. 2024

VISTOS:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios";
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto N°2.172 del 01/07/2013 que delega funciones.
- 5.- Decreto Siaper N°2.706 del 29/12/2023 que nombra a Director Comunal de Salud.
- 6.- Decreto Exento N° 3.543 del 14/12/2023 que aprueba ingresos y egresos para el año 2024
- 7.- Bases Administrativas y técnicas para Arriendo de Salón Cofee y almuerzos para Actividad de Capacitación protocolo abordaje de Violencia de Genero.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con la el Servicio de Arriendo de Salón Cofee y almuerzos para Actividad de Capacitación protocolo abordaje de Violencia de Genero para el Servicio de Salud.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBESE**, el primer llamado a Licitación Pública de la propuesta de "Servicio de Arriendo de Salón Cofee y almuerzos para Actividad de Capacitación protocolo abordaje de Violencia de Genero para el Servicio de Salud."
- 2.- **APRUÉBASE**, las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso.
- 3.- **DESIGNASE**, a los siguientes funcionarios o quien subrogue para integrar la comisión de apertura y evaluación de la licitación Pública "Servicio de Arriendo de Salón Cofee y almuerzos para Actividad de Capacitación protocolo abordaje de Violencia de Genero para el Servicio de Salud.":

Francisco Duran Ramirez- Director DESAM
Marioly Giamini Baeza- Jefe Capacitación DSSM
Karen Inostroza Martinez- Asesor Capacitación APS DSSM

- 4.- **IMPUTESE**, Dicho gasto al Subtitulo 22, Ítem 12, Asignación 999 del Presupuesto de Salud Municipal año 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
"Por orden del Alcalde"

FRANCISCO DURAN RAMIREZ
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL

BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- Jefe de Administración y Finanzas I. Municipalidad de Retiro
- Archivo Adquisiciones Depto. Salud Municipal (2)



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

